

Tarifas de documentos de extranjería

Servicio	Tarifa
Cédula de extranjería	\$ 162.000
Salvoconductos	\$ 49.000
Prorroga de permanencia	\$ 81.000
Certificados (movimientos migratorios, nacionalidad etc)	\$ 49.000

Las tarifas establecidas para el trámite de documentos migratorios a ciudadanos ecuatorianos establecidas en la Resolución 1156 del 2012, el valor de ingreso al territorio nacional de ciudadanos canadienses estipulado en la Resolución 2146 del 2014 y el valor por el servicio de migración automática señalado en la Resolución 1232 del 2014, se mantendrán vigentes de conformidad con lo dispuesto en estos actos administrativos.

Fuente: Migración Colombia, Resolución 0052 del 2015